

**AYUNTAMIENTO DE VILLABRAZ (León)****Delegación Competencia de Contratación**

A los efectos del artículo 51.2 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace saber:

1.- Que por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Villabraz de fecha 28 de Junio de 2026, de conformidad con el artículo 61.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se delegó en la Alcaldía la competencia para que actuara como órgano de contratación de las obras incluidas en el PIOS 2025 de la Diputación de León, denominadas:

- **“RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE FAFILAS”** con un presupuesto base de licitación de 75.000,00 €uros;
- **“MEJORA DE SERVICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE VILLABRAZ”** con un presupuesto base de licitación de 31.560,35 €uros;
- **“INSTALACIÓN DE ESCENARIO EN EL EDIFICIO DE USOS MULTIPLES DE VILLABRAZ”** con un presupuesto base de licitación de 19.500,00 €uros;

2.- Que dicha delegación fue aceptada por la Alcaldía mediante su resolución de fecha 27 de Agosto de 2026.

En Villabraz, a 28 de Septiembre de 2026

EL ALCALDE,
Fdo: Ricardo Pellitero Martínez